OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

5562

ORDEN de 16 de noviembre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se autoriza el cambio de titularidad del Conservatorio Profesional de Música «Irun» de Irun (Gipuzkoa).

Examinado el expediente iniciado por el representante del Conservatorio Profesional de Música «Irun» de Irun (Gipuzkoa), en solicitud de autorización para el cambio de titularidad de dicho centro.

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado por la Delegación Territorial de Educación de Gipuzkoa, que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente y que ha sido informado por los organismos competentes en la materia.

Vista la legislación aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo 1.– Se autoriza el cambio de titularidad del Conservatorio Profesional de Música «Irun», con n.º de código: 20008611, y con domicilio en calle Villa M. Luisa, s/n, del municipio de Irun (Gipuzkoa), ostentada por la entidad «Organismo Autónomo Conservatorio Municipal de Irun», que en lo sucesivo lo será por el «Ayuntamiento de Irun», quedando ésta subrogada en la totalidad de las obligaciones y derechos que afecten al centro cuya titularidad se le reconoce.

Artículo 2.– El cambio de titularidad se inscribirá en el Registro de Centros Docentes y el mismo no afectará al normal funcionamiento del Centro.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de noviembre de 2012.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.